



Grado en Ingeniería Informática
Protocolo para la gestión
de las prácticas de empresa



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Grado en Ingeniería Informática

Protocolo para la gestión de las prácticas de empresa

La realización de las prácticas profesionales externas (48 ECTS), ya sean nacionales o internacionales, previstas en el cuarto curso del plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática, están incluidas en la materia Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa. La realización de estas prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones, relacionadas con sus estudios universitarios, están tutorizadas desde la Universidad y desde la empresa o institución y son siempre presenciales.

Con el objetivo de establecer unos criterios uniformes para el seguimiento y evaluación de las prácticas externas, se ha establecido un protocolo (Plan Preventivo) que permitirá supervisar la actividad del estudiante para poder ejecutar medidas correctivas, si fuese necesario, y de esta forma evitar cualquier desviación del proyecto formativo pactado entre el tutor empresarial y el tutor académico.

Este procedimiento queda recogido en la memoria verificada del Título, que fue valorado positivamente en el informe de seguimiento especial 2018 con número de expediente RUCT 2503533, emitido por la agencia de calidad Fundación para el conocimiento Madri+d el 20 de febrero de 2019.

El plan preventivo del seguimiento y evaluación de las prácticas de empresa establecido tiene como objetivo evitar potenciales desviaciones en el proceso de desarrollo de las prácticas, y prevé dos evaluaciones previas y un informe preliminar.

Dicho plan preventivo arrancará con la definición del proyecto formativo, documento que recogerá las actividades, competencias y resultados de aprendizaje que compondrán las prácticas externas. El proyecto formativo se compartirá con el alumno y requerirá de su aceptación antes de iniciar su incorporación a la empresa o institución. Transcurrido un periodo de unos 15 o 30 días se mantendrá la primera entrevista personal con el fin de evaluar la adaptación del alumno a la empresa y asegurar la ejecución del proyecto formativo en la misma, EVAL01. En caso de que exista alguna desviación, se comunicará al tutor empresarial para aplicar las medidas correctivas necesarias y regresar, con la mayor brevedad, a la planificación descrita en el proyecto formativo; el resultado de dicha entrevista quedará reflejado en un breve informe. La entrevista no se repetirá si el alumno permanece en la misma empresa, con un proyecto formativo similar, durante el segundo periodo de prácticas (18 ECTs en el segundo semestre).

En caso de que el transcurso del primer mes sea el adecuado, se realizará una segunda evaluación de las prácticas externas transcurrida la primera mitad del periodo total de prácticas (15 ECTs en el primer semestre, 9 ECTs en el segundo), EVAL02. Esta valoración incluirá un informe de autoevaluación por parte del alumno, para constatar que está desarrollando las actividades definidas, en el entorno y con las condiciones establecidas en el proyecto formativo. También se hará entrega de una memoria intermedia por parte del tutor empresarial con el mismo formato que la memoria final, incluida en el Anexo del procedimiento general de

prácticas de la Universidad Nebrija. Si se detectara algún tipo de diferencia, se tomarán las medidas necesarias para subsanar la situación, teniendo un reflejo en la nota del alumno si dichas desviaciones fueran motivadas únicamente por su actuación. Ambos documentos (autoevaluación e informe del tutor de prácticas) se considerarán para establecer la calificación final del alumno. Finalmente, una vez que el alumno haya completado todas las horas necesarias para cubrir los créditos asociados a la asignatura, se evaluará el informe de prácticas y el certificado de empresa, valorando si ha desarrollado las competencias que componen la asignatura y si ha superado las actividades planificadas en su proyecto formativo. Para su calificación se tendrá en consideración si durante sus evaluaciones intermedias fue necesario aplicar medidas correctivas derivadas únicamente de la actuación del alumno.

En resumen, para el caso general, cada una de las asignaturas de prácticas externas dispondrá de dos evaluaciones previas a la evaluación final, la primera al incorporarse a una nueva empresa (informe/entrevista personal-EVAL01) y la segunda a mitad del periodo de prácticas (autoevaluación del alumno e informe del tutor empresarial-EVAL02) que asegurarán que el elevado número de créditos asociados no suponga en ningún momento un menoscabo del proceso de enseñanza-aprendizaje y con ello no disminuya los estándares de calidad a la hora de evaluar el grado de desarrollo de competencias de los alumnos del Grado. En el caso particular en el que un alumno permanezca durante los dos semestres en la misma empresa, con un mismo proyecto formativo, las evaluaciones intermedias serán dos para el primer periodo (informe/entrevista personal, EVAL01, y autoevaluación del alumno e informe del tutor empresarial, para los primeros 30ECTS, EVAL02) y una evaluación intermedia para el segundo periodo (autoevaluación del alumno e informe del tutor empresarial para los segundos 18 ECTS, EVAL02).